

PUNTOS DE SUSCRIPCION

PALMA. Imprenta Balear.
 MAHON. Orfila.
 IVIZA. Cabot.

Salen todos los dias excepto los
 sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes.
 En Mallorca. 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran-
 co de porte 10 rs.
 En los demas puntos del
 Reino. id. id. 12 rs.
 Cada número suelto . . . 1 rs.

PALMA.—MARTES 7 DE FEBRERO DE 1854.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(Del Herald.)

Decía un periódico uno de estos últimos días que el gobierno no podía ser el juez de las oposiciones; pero otro ha llevado mucho más allá la idea, y ha venido á decir, aunque indirectamente, que la oposición debe ser el juez de los gobiernos. Con semejantes máximas, ya se deja conocer que el difícil arte de gobernar queda sencillamente reducido á saber sufrir; de manera que si antes para gobernar se necesitaban hombres de mucho talento, ahora, según las máximas de los periódicos de la oposición, no se necesitan sino hombres de gran paciencia. Verdad es que ganamos bastante en el cambio, porque los Jobs han abundado mucho más que los Salomones, y hombres conocemos nosotros que á trueque de ser ministros, consentirían en que la silla ministerial se convirtiera en un potro.

De las máximas que hemos copiado, pueden hacerse soberbias deducciones, que si no aprovechan á la sociedad, que al cabo es la que manda, aprovechan al pobre prójimo que sufre, y entre el uno y la otra la filantropía nos indica en favor de quien nos debemos inclinár. Mañana, por ejemplo, hay una insurrección: ¿por qué el gobierno ha de juzgar á los sediciosos? ¿no sería más natural que los sediciosos, abandonando sus armas, se reunieran en cóclave y juzgaran al gobierno? También ganaríamos con esto, porque se evitarían las insurrecciones sin acudir á remedios heroicos. ¿Quién se había de insurreccionar, pudiendo llamar á su casa á unos cuantos amigos, y allí después de un banquete, ó á palo seco, acordar la exoneración de los ministros? Una sola dificultad encontramos nosotros en esta práctica, que por lo demás nos parece preciosa, y es que muchas veces anocheceríamos con un ministerio y amaneceríamos con un millon; pero nosotros confiamos en que esta dificultad quedaría zanjada por los fecundos ingenios que inventaron las máximas susodichas.

Otra deducción lógica de ellas.—¿Por qué la justicia ha de juzgar á los criminales? ¿por qué los criminales no han de juzgar á la justicia? Aquí las ganancias serían enormes. Por de pronto á la primera condena lanzada por los criminales, que no sería floja, desaparecerían los tribunales todos, y desaparecerían por consiguiente del presupuesto las cargas de justicia que no son moco de pavo en los tiempos que corremos. Y luego, cada ciudadano podría tomar de su vecino lo que mejor le pareciera, y así todos viviríamos felices y contentos sin pensar de dónde nos había de venir el pan nuestro de cada día. Esto no les ocurrió á San Simón, ni á Fourier; y Proudhon hubiera acertado si en vez de decir: «la propiedad es un robo», hubiera dicho: «el robo es una condición de felicidad social».

En verdad que hay ciertas cosas que no pueden tratarse formalmente; pero haciéndonos una violencia, ¿se nos podrá decir qué idea tienen formada del gobierno, ó qué idea quieren hacer formar al país, esos hombres que pretenden convertir el poder en un banquillo de acusados, á los ministros en reos y á la oposición en tribunal permanente? ¿Qué es gobernar sin el derecho de mandar, y sin el derecho de hacerse obedecer? ¿Qué es gobernar, si es lícito á unos cuantos hombres apasionados descontentos ó ambiciosos ó á un

periódico cualquiera imponer la ley al gobierno? ¿Qué es gobernar si el gobierno no tiene completa libertad de acción, si ni aun puede voluntariamente contraer una responsabilidad, siquiera sea para hacer el bien ó para acudir á una necesidad apremiante? Y cómo pueden calificarse los actos de un gobierno sin atender á su origen, sin examinar sus causas próximas, y sobre todo, sin poner al lado de esos actos, la conducta de los adversarios del gobierno? Ni aun por los actos ilegales puede en justicia ser acusado un gobierno sin considerar antes lo que le ha inducido á la ilegalidad. ¿Quién duda que hay ilegalidades salvadoras?

Pero aparte de esto, porque de ilegalidad es de lo que menos puede acusarse al actual ministerio, diremos que en política no hay medidas buenas ó malas absolutamente, y que de su bondad ó su maldad deciden de ordinario la oportunidad y la conveniencia; es decir, las circunstancias. En Bélgica y en Inglaterra, se dice, funciona el parlamento en los períodos ordinarios, la prensa goza de una libertad absoluta; luego el gobierno es excelente. En España el Parlamento está cerrado, la imprenta sufre medidas represivas; luego el gobierno es intolerable.—¿Es este buen modo de discurrir? En tal ó cual país, podremos decir nosotros para que se conozca todo lo absurdo de esas proposiciones tomadas de los periódicos de la oposición, se levanta rara vez el cadalso, y las cárceles tienen escasos moradores; y luego el gobierno de ese país no puede mejorarse: en tal otro las sentencias de muerte se suceden con rapidez, las cárceles y los presidios están repletos; luego el gobierno es tiránico.—Analogía en el modo de discurrir, la hay sin disputa; luego si aquí hay absurdo lo hay más arriba también. Si en un país cualquiera, hoy que existen códigos; hoy que la ilustración ha concluido con costumbres bárbaras de otros tiempos, las gentes se olvidan de que el cadalso es un castigo, por lo poco que se usa, será, no porque el gobierno sea blando de condición, sino porque son morigeradas las costumbres, y hay por consiguiente pocos criminales que castigar. Si en otro país los castigos abundan, no será porque el gobierno sea arbitrario y cruel, sino porque el crimen se resiste á la fuerza de las leyes. Pues bien, aplicando ahora estas mismas consideraciones á la política, dénese en Inglaterra, dénese en Bélgica, en cualquier país del mundo las circunstancias mismas de España, y en Bélgica y en Inglaterra obrarán los gobiernos como está obrando el gobierno español. Si el tiempo ha formado las costumbres del segundo de aquellos dos pueblos, si las costumbres en el otro se han formado más pronto que en el nuestro, el gobierno no tiene la culpa; pero de cualquier modo que sea, supongamos en Inglaterra ó en Bélgica una perturbación en esas costumbres, y veremos á los gobiernos cambiar la política expansiva por la política represiva; porque es necesario tener en cuenta que es natural, y debe ser necesaria en todos los gobiernos cualesquiera que ellos sean, y cualesquiera que sean las condiciones de su organización, la tendencia á conservarse, no solo por ellos, sino por los pueblos á cuyo frente se hallan; porque no hay ningún gobierno por liberal ó por débil que sea que abandone el poder á la primera insinuación de un advenedizo, ni ceda ni abdique ante una oposición formada por pura aversión á las personas que ejer-

cen el poder. En esos países citados no hay represión porque no se necesita; como no hay castigos donde no hay delincuentes; como no hay consejos de guerra donde no hay insurrecciones. El gobierno obra dentro de los límites de la legalidad sin violencia, ni compromiso, sin arriesgar nada, porque las oposiciones son también legales y además de legales prudentes: son oposiciones formadas por determinadas creencias políticas, y que lejos de recibir con aversión á un gobierno á quien no conocen, ni le preguntan cómo se llama, ni de dónde viene: esperan á que obre, y entonces lo juzgan con severidad, si se quiere, pero con justicia. Pero llevad allí una oposición tal como la que conocemos ahora en España, violenta, sistemática, que juzga sin oír, que combate por actos que antes ha pedido: llevad allí nuestras costumbres, las pasiones que aquí se desarrollan, nuestras discordias y nuestras perturbaciones con sus mezquinas causas, y veremos si los gobiernos son tan tolerantes. Las discusiones de los parlamentos, la libertad de la prensa, todas esas condiciones del régimen constitucional, mas todavía que síntomas de un buen gobierno, son síntomas de la sensatez de las oposiciones. En todos los países del mundo, regidos constitucionalmente, sépalo la oposición, el gobierno tiene el deber de prevenir los escándalos y de reprimir los excesos que se cometen en nombre de los principios constitucionales.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

PORTUGAL.

El día 23 se votó en la cámara, sin discusión, la contestación al discurso de la corona, concebida en estos términos:

«Señor: Las cortes generales, depositando la autoridad Real en manos de V. M. durante la menor edad del rey el señor D. Pedro V, que hoy es la esperanza y las delicias de la nación portuguesa, apreciaron debidamente las eminentes cualidades y altas virtudes de V. M., y la constante y sincera decisión con que V. M. procura hacer feliz su patria adoptiva.

Y la cámara de diputados, prestando igual respeto y homenaje á estas virtudes y cualidades, no podía dejar de ensalzar el ver practicar á V. M. en la apertura de la presente sesión legislativa uno de los actos más importantes del poder, de que V. M. es el augusto depositario.

Para la nación portuguesa, modelo de nobles sentimientos de amor y fidelidad á sus augustos soberanos, nunca estará de más el seguir respondiendo á la gran calamidad que V. M. y los portugueses sufrieron en el día fatal de 15 de noviembre de 1853, con manifestaciones de sentimiento y de dolor por la prematura muerte de la virtuosísima reina la señora doña Maria H. Sus escelsas virtudes serán para la cámara de diputados y para todos los que las conocieron, de laudabilísima memoria, y en las futuras generaciones serán recordadas con profundo respeto y veneración.

Las demostraciones de verdadera amargura que dieron á V. M. por ese desgraciado acontecimiento los soberanos aliados de la corona portuguesa, y con especialidad S. M. británica y su Real esposo, son un justo y debido tributo pagado á las elevadas y sublimes virtudes de la soberana que hemos perdido.

Con V. M. se congratula la cámara por los testimonios claros de amistad y de benevolencia que S. M. ha continuado recibiendo de los mismos soberanos aliados, y es muy agradable que haya terminado, por acuerdo en-

tre los respectivos gobiernos y sin quebra de nuestra dignidad, el incidente que tuvo lugar con el ministro del Brasil en esta corte.

La cámara considera de mucha importancia la esperanza que V. M. manifiesta de que terminarán favorablemente las negociaciones pendientes con la Santa Sede, y espera que serán continuadas con actividad y dirigidas de modo que el resultado no pueda dejar de ser aprobado, cuando, en conformidad de la ley fundamental del Estado, sea sometido á la deliberación de las cortes.

La apertura y perfeccionamiento de las vías de comunicación son la primera necesidad de este país. Mientras no esté satisfecida mal podrá prosperar el comercio interno, ni las demás fuentes de la riqueza nacional podrán tener el desarrollo de que son susceptibles.

La cámara reconoce el vivo interés que V. M. tiene hacia todas las mejoras públicas. Para que puedan continuar los esfuerzos del gobierno, V. M. ballará en la cámara de los diputados la más decidida cooperación y buena voluntad, dentro de los límites de sus atribuciones.

Con este fin no tardarán en ser examinadas las dos propuestas que sobre este asunto tiene presentadas el gobierno de V. M.

El gobierno de V. M., accediendo á la invitación del gobierno de Bélgica y de los Estados Unidos de América para que la nación portuguesa fuese representada, tanto en el congreso de estadística general como en la conferencia sobre observaciones meteorológicas, que se reunieron en la corte de Bruselas, apreció debidamente la importancia y consecuencia de este asunto, tanto con relación á la ciencia administrativa, como al perfeccionamiento de la navegación.

La cámara se congratulará de encontrar en las alteraciones hechas por el gobierno de V. M. en la división judicial y administrativa del territorio del reino, llenados los fines de la autorización que le fué concedida.

Nada puede concurrir tanto á la civilización y felicidad de los pueblos como la instrucción del clero, teniendo esta por fundamento la pura moral del evangelio, una ortodoxa y sabia doctrina, y los verdaderos principios que demuestran cuáles son los justos límites del sacerdocio y del imperio.

A estas indispensables condiciones no habrá dejado de atenderse en el establecimiento del grande seminario patriarcal y de auxiliar á los otros de las diferentes diócesis del reino, Ultramar, África y Asia, y la cámara espera que de ello resultará gran provecho para la religión y el Estado.

También la cámara se congratula con V. M. por la paz y pública tranquilidad de que felizmente gozamos.

La cámara juzga de sumo interés el visible incremento que recibe la agricultura en todas las provincias del reino, y de mucha conveniencia la exportación y subido precio del vino, su principal producción; mas deplora con V. M. que la enfermedad de la vid, principalmente en la isla de Madeira, prosiga y crezca todavía.

El gobierno de V. M. continuará hallando en la cámara de diputados toda cooperación para atajar los males que de esta calamidad puedan sobrevenir.

Por la cámara serán debidamente apreciadas las providencias que el gobierno de V. M. tome acerca de las provincias de Ultramar, y examinará con el necesario cuidado las proposiciones que sobre construcciones navales le fuesen presentadas.

La organización de la Hacienda pública y el mejoramiento de su crédito, merecen con razón la mayor solicitud del gobierno de V. M.

De aquí dependen todas las mejoras del país. A las proposiciones sobre este importantísimo

asunto prestará la cámara particular atención y preferencia, cuando le sean presentadas con los presupuestos de gastos é ingresos del Estado.

La continuación de la paz y la tranquilidad de que felizmente gozamos, el sostenimiento de la libertad, la administración de la justicia, la organización de la Hacienda pública y la facilidad de las comunicaciones internas de este país, son los sinceros deseos de la nación portuguesa.

Y V. M., que preside hoy á sus destinos, encontrará siempre para este fin en la cámara de los diputados fiel y decidida cooperación.

De esta manera entiende la cámara de los diputados que podrá corresponder á la confianza de V. M.

ORIENTE.

Escriben de Constantinopla á *el Católico* con fecha 14 de enero.

«Se esperaba aquí por algunos que las proposiciones de paz que se querían entablar entre la Puerta Otomana y la Rusia por medio de las cuatro potencias hubieran pasado adelante, y que para la primavera tendríamos la paz; pero parece que la cosa se pone de mal aspecto, pues la entrada de las flotas francesa é inglesa en el mar Negro, y en una estación en que son continuos los temporales y desgracias en aquel mar, dan á sospechar que pretenden poner la ley á la Rusia, como esta la quería poner á la Turquía. Allá veremos.—Todavía no se sabe nada de las operaciones de estas dos flotas; pero hay aquí quien espera la noticia nada menos que de la quema de la flota rusa, ó de Sebastopol, y aun los amigos de los turcos llegan ya á decir que estos han obtenido un gran triunfo en Kalafat en el Danubio; pues cuentan que los rusos en número de 50,000 atacaron á Kalafat, y los turcos no solo se defendieron, sino que también atacaron á aquellos poniéndolos en una total derrota. ¿Si podrá aplicarse aquí aquello de «eres turco, etc.»? Por todo esto se vé, que no hay que esperar la paz por ahora.

Hemos tenido el sentimiento de perder al M. R. P. Luis Gregori, comisario provincial de los PP. menores conventuales de S. Francisco en esta ciudad. Su muerte ha sido llorada de todos. Religioso de santas costumbres, afable y modesto, se había hecho amar de todos cuantos le conocían. Murió á los 45 años de su edad; y á sus exequias además del clero secular y regular de Constantinopla, asistió un gentío inmenso de personas que con sus lágrimas mostraban cuanto sentían su muerte. *Requiescat in pace.*

Cada vez que en los periódicos de España se leen los preparativos para abrir el colegio para los religiosos de Tierra Santa es un motivo para estos de alegrarse, de esperar el día tan deseado en que podrán venir regularmente aquellos de nuestros hermanos á cubrir las bajas del ejército religioso español que experimentamos continuamente. ¡Dios haga que la apertura de dicho colegio sea cuanto antes y sin demora!»

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 30 de enero.

El *Mensajero* ha anunciado que es cierta la noticia dada por algunos periódicos sobre la introducción de papel extranjero para periódicos é impresiones con el pago de módicos derechos; pero la *Correspondencia* no tiene todavía razón para mudar la opinión que espresaba el día 28 sobre que esta noticia es cuando menos prematura.

El *Tribuno* del 29 dice que á semejanza de los arreglos hechos en los supremos tribunales de Justicia y Guerra y Marina, el ministerio de este ramo parece que se ocupa en el de la Dirección general de la Armada, que se convierte en una junta consultiva presidida por el mismo y en su consecuencia por uno de los vocales que llevará el nombre de Vicepresidente.

Varios documentos han aparecido discutien-

do si el cólera existe ó nó en Galicia; pero el más importante es un dictámen firmado en Tuy por nueve médicos á instancia y por mandado del gobernador civil, del que aparece que la enfermedad reinante es el cólera asiático, si bien con notables modificaciones en su invasión, progresos, síntomas y curso respecto á otras anteriores epidemias, pues aunque del número de individuos atacados algunos han sucumbido en horas, la generalidad no ha llegado á mayor grado que el que se califica con el nombre de colerina.

Sea de esto lo que quiera, lo acierto es que el *Coruñés* del 24 dice que aquel día no había recibido noticias ningunas de las enfermedades, lo que quiere decir que han cesado ó están próximas á ello. El *Faro de Vigo*, y el *Astro de Galicia* tampoco dicen nada.

En Málaga se ha verificado en los salones del Consulado una reunión de comerciantes, cosecheros y criadores de vino, con objeto de acordar lo que creyesen oportuno en vista de una circular expedida por Hacienda sobre depósitos de vinos. Todos los individuos presentes convinieron en la gravedad del negocio, y para defenderse en el terreno de la ley han nombrado para que los represente cerca del gobierno de S. M., así como de la autoridad principal de la provincia, una comisión compuesta de comerciantes, cosecheros y almacenistas, á la que se han concedido los poderes más amplios y las facultades más ilimitadas, cuanto quepa dentro del terreno legal.

S. A. la duquesa de Montpensier ha sufrido una ligerísima incomodidad física, de la que se encuentra más aliviada.

Deseando el gobierno ilustrarse convenientemente antes de tomar una resolución definitiva en la debatida cuestión del trazado del ferro-carril de Madrid á Valladolid por Avila ó Segovia, ha nombrado una comisión de siete individuos ingenieros y profesores de la escuela para que comprueben y verifiquen las cuestiones de hecho en que aparecen discordes los inspectores que forman la junta consultiva de caminos.

La medicina española acaba de ser honrada de una manera muy distinguida por nuestro santísimo Padre Pio IX en la persona de uno de nuestros más ilustrados profesores. Habiendo remitido á S. S. el Exmo. señor don Pedro Maria Rubio un ejemplar de su *Tratado completo de las fuentes minerales de España*, ha hecho de ella grandísima estimación, y concedido al autor una de las más preciadas condecoraciones, la de comendador de San Gregorio el Magno. No contento el soberano pontífice con otorgarle la más alta condecoración de esta orden, pues que en ella no hay gran cruz, le ha enviado la condecoración, que es lindísima y de un mérito artístico muy notable.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Trasladamos á continuación un artículo del *Diario do Rio Janeiro* dedicado al aniversario del emperador del Brasil. Es un artículo que respira entusiasmo; pero ese entusiasmo está más que justificado por las altas cualidades de un monarca que en la América ha sabido aclimatar y arraigar, y popularizar una institución que parece en ese país exótica. Y al ver la prosperidad del Brasil bajo el cetro de un soberano, y compararla con la decadencia y las continuas revoluciones de las repúblicas americanas, preciso es reconocer que la monarquía es una institución benéfica y salvadora, especialmente cuando empuña el cetro un monarca como el emperador del Brasil.

He aquí el artículo:

«El natalicio de los reyes es saludado siempre con entusiasmo por la nación, cuando el pedestal del trono, levantado por la voluntad nacional y sustentado por el prestigio de la monarquía, existe profundamente arraigado en el corazón del país, porque el Soberano es el símbolo de un principio, y un homenaje al monarca es también una oblación votada á la monarquía.

Nosotros que debemos nuestra felicidad presente y nuestras futuras esperanzas á la sabia forma de gobierno que regula nuestros destinos y preside á nuestra grandeza, saludamos con efusión á aquel que hace amar al trono por sus talentos, al soberano por sus virtudes, al monarca por su prestigio personal.

En la monarquía existe el principio y el símbolo. Los brasileños aman, pues, á la monarquía, porque su inteligencia reconoce la excelencia del principio, y su corazón late de orgullo y de admiración por las dotes inimitables de su representante.

Por eso en este día fermentan los sentimientos patrióticos en el crisol del entusiasmo. La misma aurora de hoy alumbró ha veinte y ocho años una cuna real; y esa cuna atesoraba el principio que la Providencia había encarnado en una frente infantil predestinada á la diadema.

Ese día fué un triunfo para nuestro orgullo nacional, porque el prestigio de la inteligencia unido al del nacimiento ha venido á aumentar el esplendor de la auréola monárquica.

En ese día se levantaron los altares del orden y de la libertad: levantáronse los altares porque surgió el sacerdote que había de hacer respetar sus divinidades, por la pureza de sus creencias, por el imperio de su nombre, por la energía de su voluntad, por la fuerza de sus convicciones, por el fervor de su patriotismo.

En ese día brilló más refulgente el astro que nos guía por la senda de nuestra regeneración.

En ese día se dilató el corazón de los brasileños en entusiasta expansión, porque el trono iba á tener un soberano; el pueblo un padre ameroso que había de llevar hasta el sacrificio la abnegación y el cariño; las instituciones un guerrero esforzado que de pie sobre los baluartes del trono, con el paladium de las libertades patrias sostenido por su firme brazo, había de conjurar las tempestades políticas de nuestro suelo. Él ha sido todo esto.

Jóven en años, anciano en la experiencia, ha logrado alcanzar en la primavera lo que pocos consiguieron en el invierno de la más trabajada vida.

Late todavía su pecho con el calor de la juventud; circula activa su sangre juvenil en las venas, y ya la corona de la ciencia, que de ordinario atavía blanco cabello y arrugada frente, lanza destellos que esparcen viva luz en el lejano campo de nuestro porvenir.

En sus palabras se encuentra el tino y madurez del político hábil y del sabio y previsor estadista. En su cabeza de mancebo se anidan todas las grandes y generosas concepciones.

Cuando uno de estos tipos raros en la historia de las dinastías se cubre con la púrpura real, y muestra al pueblo con la firme y fascinadora mirada del genio la senda que conduce á la felicidad, al heroísmo, la monarquía deja de ser un principio y se convierte en una religión, y la convicción en fe, y la lógica de la inteligencia se fortifica por el entusiasmo del corazón. La inteligencia ama á la monarquía por sí misma, y el corazón ama á la monarquía por el monarca.

La forma de gobierno que nos rige, creada tan noble y valerosamente por un héroe y sustentada con tanto amor por su hijo, tiene que ser inmortal, porque los beneficios que de ella hemos recibido, son todavía pequeños si se comparan con las maravillas que nos vaticina y nos está preparando lo futuro.

La monarquía que nació con la patria, la transmitiremos á nuestros hijos.

La impiedad de los tiempos, la vocería estrepitosa de las agitaciones populares, pueden sacudir en su pedestal los monumentos de mármol levantados por la humana vanidad: el tiempo los consume y el frenesí de los amotinados los destroza; pero las creencias y las ideas son eternas como el infinito, porque si el tiempo y el furor de las turbas llenan á veces los sepulcros, vacíos; las ideas no pueden ser sepultadas como los cadáveres: pasan de generación en generación como las tradiciones más santas que los finados lanzan á las muchedumbres que huelan sus tumbas.

Nuestro entusiasmo en este día de regocijo público es la unánime aclamación del pueblo brasileño, y sale de nuestros pechos tan espontáneo y tan puro como las vaporosas nu-

bes que se elevan del incienso quemado en los altares.

Nuestros más ardientes votos son que el cielo prolongue los días de aquel en quien se fundan todas nuestras esperanzas, en quien depositamos toda nuestra confianza, y de quien esperamos para nuestra historia las páginas más brillantes y gloriosas.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

Los treinta mil billetes de la que se ha de celebrar el día 23 del actual, de la ordinaria, á 96 rs. vn. cada entero y 12 el octavo, se halla distribuida en la forma siguiente.

Table with 2 columns: Premios (Prizes) and Pesos fuertes (Strong pesos). Lists prize amounts for various denominations from 4 de. to 678 de.

808

- 2 aproximaciones de 340 pesos cada una. 680.
2 idem de 170. 340.
2 idem de 100. 200.
2 idem de 80. 160.

Palma 7 de febrero de 1853.—Jaime Mun-taner.

Rifa de los empedrados.

En el sorteo de la rifa para la reposición de los empedrados de las calles de esta ciudad, que se anunció el día 24 de enero y se ha ejecutado hoy en el balcón inferior de estas casas consistoriales, á presencia de una comisión del M. I. Ayuntamiento constitucional, han salido premiados los números siguientes:

Table with 2 columns: Número (Number) and Duros (Duros). Lists winning numbers and amounts from 1.ª to 13.ª.

Los sujetos que tengan los números á quienes haya cabido la suerte, acudirán á recoger sus premios en la secretaría de dicho Iltre. Cuerpo. Palma 6 de febrero de 1854.—Miguel Ignacio Mainera, secretario.

PALMA 7 DE FEBRERO.

D. Antonio Llambias.

NECROLOGÍA.

Acaba de llegar á nuestra noticia que el día 24 del último enero, sucumbió en Mahón á un ataque de apoplejia raquidiana, el célebre abogado de aquella ciudad Dr. D. Antonio Llambias, tan digno de aprecio por sus virtudes, que no acertaba á encubrir la más pundonorosa modestia, como acreedor á las alabanzas que solo se conceden al verdadero mérito, por las repetidas pruebas de alto saber con que se señaló en el ejercicio de la jurisprudencia y en el estudio de las ciencias físico-matemáticas que formaban últimamente su predilecta ocupación y á que siempre se había inclinado con preferencia su extraordinario talento. Así había llegado á reunir en su casa á la par de una biblioteca muy rica en toda clase de obras, y especialmente las que interesan á la legislación y á las ciencias naturales, un gabinete de física con varios aparatos de su propia invención y un laboratorio de química provisto de todo lo que requieren las más delicadas investigaciones de esta ciencia. Sus experimentos sobre la electricidad le valieron honrosas espresiones de aprecio de una corporación tan respetable como es el Instituto de Francia, y no hace mucho tiempo que supo llamar también la atención de la Real academia de ciencias de Madrid con una memoria relativa á cier-

la pila galvánica inventada y construida por él mismo. Sentimos carecer de datos exactos acerca de otros muchos trabajos científicos en que se ocupó el Dr. Llambias, pero nos consta que solo una pequeña parte de ellos bastaría para formar la reputación de un hombre, si su modestia que rayaba en pueril no se hubiese empeñado siempre en oscurecer su mérito y ocultarlos hasta á sus amigos. También se dió á conocer su vasto talento en las tareas de la abogacía con multitud de escritos que á haber visto todos la luz pública, le hubieran acreditado á la par que de buen hablante castellano, de profundo conocedor de las leyes patrias y romanas y de la filosofía del derecho. Entre otras producciones de este género, le valió grandes elogios cierta defensa que los jurisconsultos de Francia y de los Estados Unidos de la América del Norte, calificaron de modelo, apresurándose á traducirla en sus respectivos idiomas. Pero lo que mas le recomendaba á los ojos de sus compatriotas y de los extraños que llegaban á conocerle, era una honradez é integridad á toda prueba, un desprendimiento sin límites y la modestia é ingenuidad con que hablaba siempre de sí mismo, tratando de empobrecer su mérito y de presentar bajo pequeñas proporciones la inmensa suma de sus conocimientos.

Con esta son ya dos las pérdidas de inestimable valor que han experimentado los mahoneses en corto tiempo. Dolorosa, irreparable fué la de su inmortal compatriota D. Mateo Orfila, á quien lloran aun las ciencias en todas las naciones cultas del Orbe; sensible es también y de difícil sino imposible reparación para ellos la que acaban de sufrir con la prematura muerte del Dr. Llambias, cuya sabiduría juntamente con las raras dotes que la acompañaban, aunque reducidas para el mundo á límites mas modestos, es natural arrancasen señales no menos vivas de amargura y desconsuelo en el mismo país que las vió crecer y que hasta el último mo-

mento ha contado al que las poseía en el número de sus habitantes y ha podido contemplarlas y admirarlas tan de cerca. Notable es que hiriendo ambas pérdidas á un mismo pueblo en sus afecciones y en su gloria, hayan afectado también á una misma familia, pues si mal no recordamos, el Dr. Llambias se había enlazado á la del insigne Orfila, casándose con una de sus sobrinas, señora de relevantes virtudes y muy entendida en la pintura que ha cultivado con singular lucimiento. Dejando aparte la memoria del ilustre decano de la facultad de medicina de Paris, cuyas encumbradas glorias ya referimos en otra ocasión, creemos puede asegurarse que la generación presente no verá descender al sepulcro á un mahones mas digno de admiración y aprecio que el Dr. Llambias por sus virtudes, por servicios prestados al país y por su vasto saber en la generalidad de las ciencias y particularmente en las físicas. Su nombre pasará sin duda á la posteridad y la tradición conservará la memoria de su virtud y sabiduría en el pueblo que le vió nacer y en todos los demas de Menorca donde era también conocido y contaba numerosos admiradores y amigos. No dejaba también de tenerlos en Mallorca, manteniendo especialmente relaciones de amistad con las nobles familias de Montenegro y Cotoner que se complacían en ver adornado al abogado mahones con las virtudes y ciencia que tanto distinguieron á su tío carnal D. Antonio Roig canónigo magistral que fué de esta Santa Iglesia. Nuestra Real sociedad económica le contaba en el número de sus correspondientes mas beneméritos y antiguos, y la universidad de Valencia se acuerda aun del que en otro tiempo sobresaliera entre sus mas aventajados discípulos.

Al día siguiente de haber ocurrido su muerte se verificó el entierro del Dr. Llambias con la mayor solemnidad y un séquito lucidísimo, del cual formaban parte todos los abogados del colegio de Mahon, confundiendo con los numerosos amigos del

difunto y una inmensa muchedumbre de personas de todas las clases y opiniones del pueblo. Iban todos con el corazón profundamente afectado á dar el último adiós á su virtuoso, sabio y bienhechor compatriota y á derramar una lágrima sobre su tumba, que no dudamos se verá siempre cubierta por las flores de la admiración y del agradecimiento. Nosotros participamos también de tan justa aflicción y rindiendo este débil homenaje á la memoria del finado, creemos llenar al mismo tiempo un deber de justicia hácia el verdadero mérito y una deuda de consideración y simpatía en vez de los angustiados mahoneses.

CRÓNICA DE LA CAPITAL.

VOTAMOS EN PRO.—Esto hacemos respecto de un párrafo que bajo el epígrafe ESTUVIMOS EN GRANDE inserta el *Diario* de hoy, concebido en estos términos:

«No se diga que en Palma hay falta de animación; el sábado último nuestras *dandys* tuvieron ocho horas de gaudeamus. El *Círculo Mallorquin* celebró una academia de canto y baile, acaso la mas brillante de cuantas ha celebrado hasta aquí, y aunque no es nuestro objeto examinar una por una las once escogidas piezas que se cantaron, justo es que hagamos particular mención del gracioso dúo de *D. Pascuale* perfectamente cantado por los señores Montis y Rubert y á quienes acompañó en el piano el señor Costa con aquella precisión y maestría que tanto le ha acreditado; del aria coreada del *Eduardo* que cantó la señorita Puig, y del aria final de la *Lucia* en el cual nos hizo admirar por primera vez su simpática voz y su profundo talento musical el tenor italiano señor Vaccani. Pero no se crea que si hemos llamado la atención de nuestros lectores particularmente en estas piezas sea porque las restantes no puedan competir con ellas, pues el modo como fué desempeñado por todos el grandioso brindis del *Macbeth*, basta

para dar una idea de la maestría con que cantan las que tuvieron una parte especial en esta pieza y de los adelantos que de cada día van haciendo mas notables los coristas, cuyas lecciones reciben en la escuela del mismo establecimiento. Las señoritas Agudo, Mir, Bosch y Fiol, y los señores Melà y Martorell arrancan también á los concurrentes muchos y merecidos aplausos. A las diez principió el baile, en el cual las impacientes bellas lucieron cual siempre sus gracias y á eso de las once empezó la gente á desfilarse con mucho sentimiento de los pollos que entonces empezaban á tomarle gusto á la función, pues apesar de los esfuerzos del *Balear* no ha podido estirparse aun del todo aquella plaga.

Salimos altamente satisfechos del *Círculo* y trasladamos nuestro bulto al *Casino Artístico* que celebraba un tercer baile de máscaras. Este baile estuvo animadísimo y abundante en las peripecias propias de esta clase de funciones. Se bailó mucho, se recibieron sendas bromas, se faroleó un par de horas por allá, y á las tres se concluyó el baile marchandonos á ofrecer en las aras de Morfeo el fruto de ocho horas de vida y de placer.»

PLAGA.—Tiene razón nuestro colega el *Diario* al decir que la de los polluelos no ha podido ser extirpada del todo de los salones del *Círculo mallorquin*. Confesemos no obstante que las bandadas fueron menos en la última reunión, y menos numerosas; y aunque tuvimos el disgusto de distinguir á una de esas avecillas, que despues de hablar en latin, (¡angelito!) y de disertar sobre los clásicos, (¡qué oportunidad de chico!) dejó la cátedra para alzarse á mayores y dar *coram populo* una brillante prueba de mala educación; en cambio nos consoló la docilidad con que otros pajaritos de la misma especie escucharon y obedecieron sumisos las fraternales insinuaciones que les demostraron la conveniencia de mantenerse agachaditos dentro del cascarón y de cerrar el piquito para no piar mas en toda la noche.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES A LA CARGA.

Para Barcelona:



Vapor-correo **EL BARCELONES**,
su capitán D. Gabriel Medinas.

Saldrá el miércoles 8 del actual á la una de la tarde con la correspondencia.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de la portería de Sto. Domingo, número 1.º, cuarto entresuelo.

BUQUES ENTRADOS.

Día 6.

De Mahon en 2 días falucho Caballo, de 22 ton., pat. Prieto, con 16 pasag., habas y efectos.

De Argel en 4 días laud San, José de 47 ton., pat. Oliver, con 7 pasag., y lastre.

De Valencia y Cullera en 3 días laud San Cayetano, de 49 ton., pat. Melis, con un pasag., arroz y efectos.

DESPACHADOS.

Día 6.

Para Huelva falucho San José, de 28 ton., pat. Velez, con 2 pasag., y lastre.

Para Malgrat laud Fortuna, de 38 ton., pat. Matas, con vino y efectos.

Para Villanueva laud Adonis, de 47 ton., pat. Compañy en lastre.

Para id. javeque Dolores, de 79 ton., patron Pellicer, en lastre.

Para Ciudadela laud Tres Amigos, de 44 ton., pat. Manera, con carbón de piedra y efectos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día de mañana.

**SAN JUAN DE MATA, CONFESOR
Y FUNDADOR.**

San Juan de Mata fué de nacion francés, dedicose á los estudios y abrazó despues la carrera militar, mostrando siempre su amor á la virtud. Por inspiracion divina se retiró á los montes de Marsella donde vivió con la austeridad. Cuando le ordenaban de sacerdote bajó sobre su cabeza una columna de fuego, y al celebrar la primera misa tuvo aquella celebre vision en que se le presentò el plan de la nueva religion, de que algun tiempo despues habia de ser fundador y padre. Al elevar la sagrada hostia, apareciouse en el aire un angel vestido de blanco, con una cruz roja y azul en el pecho, y las manos cruzadas sobre dos cautivos en odeman de querer cambiar el uno por el otro. Descubrió Juan su vision á San Félix de Valois, y ambos se juntaron para dedicarse á la redencion de los pobres cautivos. Obtuvieron de Inocencio III la aprobacion de una nueva orden que mandó se llamase de la Santísima Trinidad, redencion de cautivos. Despues de haber vivido santamente, descansó en paz en Roma á los 17 de diciembre del año 1215.

CULTOS.

Mañana en la parroquial iglesia de San Miguel, se celebrará solemne festividad de el inclito patriarca san Juan de Mata fundador del orden de trinitarios: á las diez habrá misa solemne con música y sermon que dirá D. Antonio Sastre Pio. y rector de la villa de Santañy, y por la tarde se concluirá la fiesta con un solemne trisagio, estando de manifiesto su Divina Magestad.

— En el oratorio del Temple al anochecer se cantarán armoniosas completas con música en preparacion á la fiesta de la vírgen y mártir Santa Apolonia.

VARIACIONES ATMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	5 grad.	28 p. 8	80
12 del día.	10	28	8 85
5 de la tarde.	10	28	8 85

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ——— 6 hs. 53 ms.

Pónese á las ——— 5 » 7 »

Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 12 hs. 14 ms. 34 s.

ANUNCIOS.

Se venderá á precio convencional una partida de vino tinto de doce años. Informarán en esta imprenta.

La noche del viernes proximo 10 de los corrientes volverá á subastarse en la villa de Binisalem la propiedad de tierra olivar llamada *La Cabaneta*, sita en el distrito de la referida villa y se rematarán sus divisiones ó el todo junto si acomodan las posturas; advirtiendole que se admitirán tanto por el todo como por cada una de las divisiones en que se halla dividida con arreglo al plan de condiciones que obra en poder del oficial sache de la referida villa.

Libreria de Juan Colomar,
plaza de Cort.

Se suscribe á

EL PROTESTANTISMO

Y

LA REGLA DE FÉ

por el P. Juan Perrone de la compañía de Jesus, profesor de teología en el colegio romano. Otra traducida del italiano al español por el doctor*** sacerdote de Barcelonu y dedicada al

Excmo. é Illmo. Sr. obispo de la diocesis bajo cuya inmediata proteccion sale á luz esta traduccion.

Condiciones de suscripcion.

Convencidos como estamos de los buenos resultados que ha de producir la obra que anunciamos, saldrá en 2 tomos en 4.º impresion y papel igual al prospecto, dividida en 46 entregas de 48 páginas cada una al infimo precio de 2 rs. en Barcelona y 2 rs. y cuartillo en los demas puntos de la Peninsula; franco de porte; de manera que saldrá mas barata que el original comprado en Roma donde el Autor la ha publicado á pesar de los muchos gastos que ocurren siempre en las publicaciones de esta clase en que no perdonaremos medio alguno no solo para que salga la traduccion bien exacta, sino aun para darle en lo material de la impresion toda la elegancia y comodidad que de suyo exigen las obras de este género.

Se publicará por ahora una entrega cada doce dias y mas adelante una semanalmente para que la obra quede terminada á la mayor brevedad posible.

En obsequio á los Sres. Suscritores de fuera de Barcelona se ha fijado en la mitad el valor del franqueo de las entregas, sin contar muchos otros gastos que corren á cuenta del editor.

Siendo la idea del editor que todos los señores eclesiásticos pueden hacerse con esta publicacion interesante bajo tantos conceptos, los de esta respetable clase que se viesen imposibilitados de adquirirla por falta de medios se entenderán directamente con el mismo quien se los proporcionará para que buenamente puedan hacerlo.

Los prospectos se reparten gratis.

Correos.—Saldrán:

El de Barcelona. Día 8 á la una de la tarde.

El de Iviza. . . Día 9 á las 4 de la tarde.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRENS

Calle de San Francisco, número 30.